

## **INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EXPEDIENTE C/1543/25 LOUIS DREYFUS COMPANY / ILLERTISSEN**

- (1) Con fecha 17 de marzo de 2025 ha tenido entrada en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, notificación<sup>1</sup> de la operación de concentración consistente en la adquisición de control exclusivo por parte de LOUIS DREYFUS COMPANY SUISSE S.A. de GRUNAU ILLERTISSEN GMBH y de otros activos, derechos de propiedad intelectual y marcas, propiedad de BASF SE<sup>2</sup>.
- (2) LDCS es una empresa suiza filial de LOUIS DREYFUS COMPANY B.V. que se dedica a la comercialización y procesamiento de productos agrícolas, abarcando toda la cadena de valor, así como a la gestión de diversas plataformas, entre ellas, de café, algodón, arroz, cereales, semillas oleaginosas, azúcar o zumos.
- (3) ILLERTISSEN es una empresa alemana filial del Grupo BASF, que se dedica a la fabricación de agentes químicos y aditivos para alimentos y bebidas.
- (4) En virtud del artículo 57.1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC) se **propone autorizar la concentración**, en aplicación del artículo 57.2.a) de la LDC puesto que ésta únicamente da lugar a solapamientos verticales de escasa importancia en el EEE.
- (5) De acuerdo con el principio de autoevaluación, recogido en el considerando 21 del Reglamento 139/2004 del Consejo, de 20 de enero de 2004, sobre el control de las concentraciones entre empresas y la Comunicación de la Comisión sobre las restricciones directamente vinculadas a la realización de una concentración y necesarias a tal fin, corresponde a las propias empresas afectadas determinar en qué medida en una operación de concentración sus acuerdos resultan accesorios a la misma.

---

<sup>1</sup> La operación también será notificada a las autoridades de competencia de Austria, Alemania, Polonia, Turquía, Egipto, Brasil y Ucrania, habiendo sido notificada a la autoridad de competencia de COMESA (Mercado Común de África Oriental y Austral).

<sup>2</sup> En particular, determinados activos de su filial BASF PERSONAL CARE & NUTRITION GMBH, así como ciertos derechos de propiedad intelectual, marcas, activos y empleados del Grupo BASF (entre ellas, de COGNIS IP MANAGEMENT GMBH).